pwc

# GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

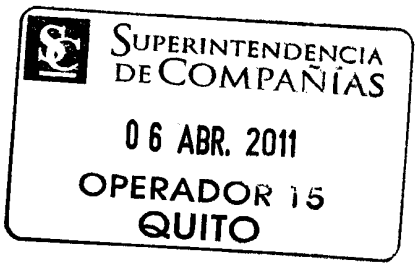


**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

pwc

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los socios de

Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.

Quito, 4 de abril del 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

*Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros*

2. La Administración de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

*Bases para una opinión calificada*

4. Como se indica en la Nota 2 n) a los estados financieros adjuntos, el costo de los productos que la Compañía entrega como bonificaciones a sus distribuidores y farmacias es cargado a los resultados del año bajo el rubro Gastos operativos (Nota 8). Consideramos que dichos cargos, cuyo monto al 31 de diciembre del 2010 y 2009 asciende a US$2,672,014 y US$2,730,622, respectivamente, debieron ser registrados como parte del costo de los productos vendidos.

pwc

Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda.
Quito, 4 de abril del 2011

*Opinión*

5. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo 4 anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

**GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA.**

**BALANCES GENERALES**
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresados en dólares estadounidenses)

| Activo | Referencia a Notas | 2010 | 2009 |
|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo | | 2,315,991 | 1,677,105 |
| Documentos y cuentas por cobrar | | | |
| Clientes nacionales | | 8,921,731 | 8,502,308 |
| Clientes del exterior | | 97,968 | 8,964 |
| Terceros | | 2,186 | 118,777 |
| Compañías relacionadas | 7 | 4,058,803 | 2,333,241 |
| Impuestos retenidos | | 379,087 | 1,202,430 |
| Otros | | 25,886 | 10,495 |
| | | 13,485,661 | 12,176,215 |
| Provisión para cuentas dudosas | 6 | (305,148) | (339,774) |
| | | 13,180,513 | 11,836,441 |
| Gastos pagados por anticipado | | 32,096 | 40,664 |
| Inventarios | 3 | 4,375,640 | 6,542,223 |
| Total del activo corriente | | 19,904,240 | 20,096,433 |
| INVERSIONES EN ACCIONES | | 768,026 | 690,909 |
| ACTIVO FIJO, menos depreciación acumulada | 4 | 1,233,106 | 1,115,834 |
| CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS | | 118,428 | 71,930 |
| | | 22,023,800 | 21,975,106 |

| Pasivo y patrimonio | Referencia a Notas | 2010 | 2009 |
|---|---|---|---|
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Cuentas por pagar | | | |
| Proveedores del exterior | | 35,571 | 812,812 |
| Proveedores nacionales | | 1,228,891 | 334,593 |
| Documentos por pagar | | 255,972 | 157,024 |
| Compañías relacionadas | 7 | 3,452,597 | 2,785,496 |
| Otras | | 273,751 | 539,295 |
| | | 5,246,782 | 4,629,220 |
| Pasivos acumulados | | | |
| Impuestos por pagar | 6 | 408,558 | 98,016 |
| Beneficios sociales | 6 | 380,355 | 665,310 |
| | | 788,913 | 763,326 |
| Total del pasivo corriente | | 6,035,695 | 5,392,546 |
| PASIVO A LARGO PLAZO | | | |
| Obligaciones sociales | 6 | 1,567,942 | 1,437,081 |
| Total del pasivo | | 7,603,637 | 6,829,627 |
| PATRIMONIO | | | |
| (Véanse estados adjuntos) | | 14,420,163 | 15,145,479 |
| | | 22,023,800 | 21,975,106 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Fausto Cordovez Dávalos
Representante Legal

Silvia Grijalva
Contadora

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

**GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Referencia a Notas | 2010 | 2009 |
|---|---|---|---|
| Ventas netas | | 33,814,187 | 35,536,217 |
| Costo de productos vendidos | | (21,237,281) | (22,678,370) |
| Utilidad bruta | | 12,576,906 | 12,857,847 |
| Gastos operativos | | | |
| Directos | 8 | (4,787,541) | (4,472,137) |
| De ventas | 8 | (3,158,486) | (2,738,757) |
| De administración | 8 | (1,489,773) | (1,931,583) |
| De mercadeo y distribución | 8 | (3,320,171) | (2,615,140) |
| Otros gastos, neto | | (714,180) | (309,940) |
| (Pérdida) Utilidad en operación | | (893,245) | 790,290 |
| Diferencia en cambio, neta | | (8,029) | (6,247) |
| Gastos financieros, neto | | (32,631) | (195,574) |
| Otros ingresos, neto | | 514,533 | 625,009 |
| (Pérdida) Utilidad antes de la participacion de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta | | (419,371) | 1,213,478 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | | - | (276,337) |
| Impuesto a la renta | | (305,945) | (306,397) |
| (Pérdida) Utilidad neta del ejercicio | | (725,316) | 630,744 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Fausto Cordovez Dávalos
Representante Legal

Silvia Grijalva
Contadora

**GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Capital suscrito y pagado (1) | Reserva Legal | Aportes Capitalizaciones | Resultados acumulados | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Saldos al 1 de enero del 2009 | 13,801,740 | 213,435 | - | (4,500,440) | 9,514,735 |
| Resolución Acta de Junta General de Socios del 3 de septiembre del 2009 (Ver Nota 1) | | | | | |
| Absorción de pérdidas acumuladas | - | - | - | 4,500,440 | 4,500,440 |
| Aportes Futuras capitalizaciones | - | - | 499,560 | - | 499,560 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | 630,744 | 630,744 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2009 | 13,801,740 | 213,435 | 499,560 | 630,744 | 15,145,479 |
| Resolución Acta de Junta General de Socios del 3 de marzo del 2010 | | | | | |
| Apropiación reserva legal 2009 | - | 31,537 | - | (31,537) | - |
| Pérdida neta del año | - | - | - | (725,316) | (725,316) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2010 | 13,801,740 | 244,972 | 499,560 | (126,109) | 14,420,163 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

Fausto Cordovez Dávalos
Representante Legal

Silvia Grijalva
Contadora

## GRÜNENTHAL ECUATORIANA CÍA. LTDA.

## ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Referencia a Notas | 2010 | 2009 |
|---|---|---|---|
| **Flujo de efectivo de las actividades de operación:** | | | |
| (Pérdida) Utilidad neta del ejercicio | | (725,316) | 630,744 |
| Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo: | | | |
| Depreciación activo fijo | 4 | 411,668 | 445,404 |
| Provisión para cuentas dudosas | 6 | 50,000 | - |
| Provisión para obsolescencia de inventarios | 6 | - | 270,746 |
| Provisión para obligaciones sociales (jubilación patronal y desahucio) | 6 | 350,631 | 286,138 |
| | | 86,983 | 1,633,032 |
| Cambios en activos y pasivos: | | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | (1,394,072) | (294,583) |
| Inventarios | | 2,166,583 | (731,669) |
| Gastos pagados por anticipado | | 8,568 | (25,755) |
| Cuentas por pagar | | 617,562 | (3,446,011) |
| Pasivos acumulados | | 25,587 | 62,290 |
| Obligaciones sociales | | (219,770) | (276,182) |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación | | 1,291,441 | (3,078,878) |
| **Flujo de efectivo de las actividades de inversión:** | | | |
| Incremento de activo fijo, neto | 4 | (528,940) | (376,548) |
| Incremento en otros activos | | (46,498) | (775) |
| Incremento inversion en acciones | | (77,117) | (296,999) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | | (652,555) | (674,322) |
| **Flujo de efectivo de las actividades de inversión:** | | | |
| Absorción de pérdidas acumuladas | | - | 4,500,440 |
| Aporte futuras capitalizaciones | | - | 499,560 |
| Efectivo neto provisto por actividades de inversión | | - | 5,000,000 |
| Incremento neto de efectivo | | 638,886 | 1,246,800 |
| Efectivo al inicio del año | | 1,677,105 | 430,305 |
| Efectivo al final del año | | 2,315,991 | 1,677,105 |

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Fausto Cordovez Dávalos
Representante Legal

Silvia Grijalva
Contadora

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

## 1. OPERACIONES

Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. fue constituida el 25 de enero de 1974 y su actividad principal es la distribución, promoción, propaganda, compra y venta en el mercado local de productos farmacéuticos.

Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. forma parte del Grupo internacional de empresas Grünenthal GmbH & Co. KG, el cual se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos farmacéuticos. Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las compras. Las operaciones de la Compañía corresponden básicamente a la comercialización de productos fabricados por su relacionada local Tecnandina S.A. y otras compañías relacionadas del exterior. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las relaciones con las demás entidades del referido grupo económico (Ver Nota 7).

En el mes de septiembre del 2009, la Junta General de Socios decidió entregar aportes por US$4,500,440 para compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre del 2008, por el mismo monto (Ver Nota 5). Adicionalmente, entrego US$499,560 como aportes para futuras capitalizaciones.

Hasta el 31 de diciembre del 2009, se mantuvo vigente el convenio de alianza y cooperación suscrito el 2 de marzo del 2004 entre Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. y Darlain Trading S.A. el cual le permitía a la Compañía comercializar en el Ecuador los productos de Darlain Trading S.A. En enero del 2010 ambas compañías suscribieron un convenio para la prestación de soporte administrativo y servicios de marketing (Nota 12).

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

### a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO



**b) Efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, considerados de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

**c) Cuentas por cobrar comerciales -**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por la mercadería vendida o servicios prestados en el curso normal de los negocios. Se clasifican como activos corrientes y se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas, la cual se carga a los resultados del año.

**d) Impuestos retenidos -**

Corresponde básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros en años anteriores. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados éstos son cargados a los resultados del año.

**e) Inventarios -**

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para productos terminados y material de empaque utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo neto del rubro no excede el valor de realización de los inventarios.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, de lenta rotación o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

**f) Inversiones en acciones -**

Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas en las que se ejerce influencia significativa se muestran al valor patrimonial determinado bajo el método de participación. Con base en dicho método, la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de las entidades receptoras de las inversiones es llevada o cargada, según corresponda, a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2010 el saldo comprende US$768,026 (2009: US$690,909) correspondientes al saldo de la inversión (6.65% del capital) mantenida en Tecnandina S.A.

**g) Activo fijo -**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto del activo fijo neto no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

**h) Cuentas por pagar comerciales -**

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses si sus plazos no superan los 90 días.

**i) Cuentas en monedas distintas al dólar estadounidense -**

Los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense son convertidos a dólares con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha.

Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas en efectivo al cierre del año son registradas en los resultados del ejercicio.

**j) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

La Compañía no calculó provisión para participación de los trabajadores en las utilidades del año 2010 debido a que los resultados de dicho período no arrojan utilidad contable.

**k) Impuesto a la renta -**

Base de cálculo para la determinación del Impuesto a la Renta causado:

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tarifa de impuesto del 25% de las utilidades gravables la cual se reduce al 15% sobre las utilidades reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para dicho impuesto a la tasa del 25% al cierre de ambos ejercicios.

En adición a lo anterior a partir del 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de Impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del Impuesto a la renta causado (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

definitivo del Impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en el estado de resultados del 2010; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones descritos en la legislación. Durante el 2010 la Compañía registró como Impuesto a la renta causado el valor del anticipo, puesto que éste fue mayor que el Impuesto a la renta determinado sobre el 25% sobre las utilidades gravables. Ver Nota 5.

Además, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta:

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso.

En caso que el Impuesto a la renta causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el anticipo a la renta sea superior al Impuesto a la renta estimado con base en la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta:

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare Impuesto a la Renta en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado.
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

**l) Obligaciones sociales a largo plazo Jubilación patronal y Desahucio -**

Los costos de estos planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio aplicando el método prospectivo y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 4% anual la cual fue determinada aplicando la tasa

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO



de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

**m) Reconocimiento de ingresos y costos -**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes y servicios, neto de rebajas y descuentos. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos de acuerdo a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

**n) Bonificaciones -**

Las bonificaciones entregadas a distribuidores y farmacias valoradas a su precio de venta son cargadas como menor valor de las ventas, mientras que el costo de dichos productos es cargado a los resultados del año, rubro Gastos operativos directos (Nota 8), cuando los referidos productos son entregados.

**o) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -**

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. por ser una compañía cuyos activos totales al cierre del 2007 superaban los US$4,000,0000, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implantación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB, siguiendo el cronograma de implantación antes señalado.

Para dar cumplimiento a la Resolución del 2008, Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. presentó a la Superintendencia de Compañías el 12 de abril del 2010 el cronograma de implantación respectivo y a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de estimación de los ajustes preliminares de la conversión a NIIF y estima registrar los ajustes respectivos una vez aprobados por la Junta de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

## 3. INVENTARIOS

El saldo, al 31 de diciembre comprende:

| | 2010 | 2009 |
|---|---|---|
| Productos terminados | 4,241,168 | 6,378,295 |
| Muestras médicas | 232,579 | 273,261 |
| Materias primas | - | 198,144 |
| Productos en proceso | - | 68 |
| | 4,473,747 | 6,849,768 |
| Menos - Provisión para obsolescencia de inventarios (Nota 6) | (100,251) | (310,746) |
| Inventarios en tránsito | 2,144 | 3,201 |
| | 4,375,640 | 6,542,223 |

## 4. ACIVO FIJO

El saldo, al 31 de diciembre comprende:

| | 2010 | 2009 | Tasa anual de depreciación % |
|---|---|---|---|
| Vehículos | 1,752,416 | 1,814,623 | 20 |
| Equipo de Computación | 1,496,482 | 1,380,344 | 33 |
| Muebles y Enseres | 453,111 | 510,608 | 10 |
| Instalaciones | 133,936 | 133,936 | 10 |
| Edificios | 132,367 | 153,397 | 5 |
| Equipos de Laboratorio | 5,472 | 5,472 | 10 |
| | 3,973,784 | 3,998,380 | |
| Menos: | | | |
| Depreciación acumulada | (2,782,698) | (2,891,946) | |
| | 1,191,086 | 1,106,434 | |
| Terrenos | 9,400 | 9,400 | |
| Bienes en tránsito | 32,620 | - | |
| Total al 31 de diciembre | 1,233,106 | 1,115,834 | |

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

Movimiento:

| | 2010 | 2009 |
|---|---|---|
| Saldo inicial al 1 de enero | 1,115,834 | 1,184,690 |
| Adiciones, netas | 528,940 | 376,548 |
| Depreciación del año | (411,668) | (445,404) |
| Saldo al 31 de diciembre | 1,233,106 | 1,115,834 |

## 5. IMPUESTO A LA RENTA

**Situación fiscal -**

Durante el 2010, la Compañía recibió US$290,083, US$361,097 y US$322,651 correspondientes a los resultados favorables obtenidos en los reclamos presentados a la Autoridad tributaria por las retenciones en la fuente de impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2006, 2007 y 2008 respectivamente, que la Compañía mantenía a su favor. Estos montos fueron deducidos del rubro Impuestos retenidos del Balance General.

Los años 2007 al 2010 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

**Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

La Junta General de Socios del 9 de septiembre del 2009, decidió entregar aportes por US$4.500.440 para la compensación de pérdidas acumuladas mantenidas de años anteriores, vigentes hasta el 31 de diciembre del 2008.

**Precios de transferencia -**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas empresas que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$5,000,000. De acuerdo con las normas tributarias, se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2011. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía considera que basada en: i) los resultados del estudio de precios de transferencia del año 2009, el cual concluyó que no existían ajustes al monto de Impuesto a la renta de ese año, y ii) el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2010, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

año terminado al 31 de diciembre del 2010. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

Conciliación Tributaria Contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre el año terminado el 31 de diciembre:

| | 2010 | 2009 |
|---|---|---|
| (Pérdida) Utilidad antes del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades | (419,371) | 1,213,478 |
| Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades | - | (276,337) |
| Menos: Otras Rentas Exentas | (275,632) | (296,999) |
| Más: Participación de los trabajadores atribuibles a ingresos exentos | - | 44,550 |
| Más: Gastos no deducibles | 600,765 | 628,771 |
| Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad | (99,511) | (87,874) |
| Base imponible para el Impuesto a la renta | (193,749) | 1,225,589 |
| Tasa de Impuesto a la renta | 25% | 25% |
| Impuesto a la renta causado | - | 306,397 |

Durante el 2010 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de Impuesto a la renta, siguiendo las bases descritas en la Nota 2 k) ascendía a US$305,945, monto que supera el Impuesto a la renta causado expuesto anteriormente, considerando que no va a presentar solicitud de devolución al SRI, la Compañía incluye en el Estado de resultados como Impuesto a la renta causado el monto de US$305,945 (anticipo mínimo).

**Otros asuntos -**

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la renta hasta llegar al 22% en el 2013.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

## 6. PROVISIONES

Composición y movimiento:

| | Saldo al inicio | Incrementos | Pagos y/o utilizaciones | Saldo al final |
|---|---|---|---|---|
| 2010 | | | | |
| Cuentas dudosas | 339,774 | 50,000 | 84,626 | 305,148 |
| Obsolescencia de inventarios (Nota 3) | 310,746 | - | 210,495 | 100,251 |
| Impuestos por pagar (1) | 98,016 | 1,137,157 | 826,615 | 408,558 |
| Beneficios sociales (2) | 665,310 | 1,671,008 | 1,955,963 | 380,355 |
| Obligaciones sociales a largo plazo | | | | |
| Jubilación patronal | 842,791 | 215,411 | 129,719 | 928,483 |
| Desahucio | 594,290 | 135,220 | 90,051 | 639,459 |
| 2009 | | | | |
| Cuentas dudosas | 495,723 | - | 155,949 | 339,774 |
| Obsolescencia de inventarios (Nota 3) | 40,000 | 270,746 | - | 310,746 |
| Impuestos por pagar (1) | 95,885 | 733,794 | 731,663 | 98,016 |
| Beneficios sociales (2) | 605,151 | 2,146,466 | 2,086,307 | 665,310 |
| Obligaciones sociales a largo plazo | | | | |
| Jubilación patronal | 867,563 | 160,222 | 184,994 | 842,791 |
| Desahucio | 559,562 | 125,916 | 91,188 | 594,290 |

(1) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la renta por pagar.

(2) Incluye básicamente beneficios sociales de Ley: vacaciones, fondo de reserva, décimo tercer y cuarto sueldo y participación de los trabajadores en las utilidades.

## 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas así como de la composición de los saldos con sus compañías relacionadas al 31 de diciembre:

| Cuentas por cobrar | País | 2010 | 2009 |
|---|---|---|---|
| Tecnandina S.A. | Ecuador | 4,056,048 | 2,332,327 |
| Grünenthal Venezolana F.C.A. | Venezuela | 2,481 | - |
| Grünenthal Peruana S.A. | Perú | 240 | - |
| Grünenthal de México S.A. de C.V. | México | 34 | 914 |
| | | 4,058,803 | 2,333,241 |

| | | 2010 | | 2009 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cuentas por pagar | País | Compras (1) | Cuentas por pagar | Compras (1) | Cuentas por pagar |
| Tecnandina S.A. (2) | Ecuador | 16,846,965 | 3,448,100 | 17,915,956 | 2,782,201 |
| Grünenthal GmbH | Alemania | - | 312 | - | - |
| Grünenthal Colombiana S.A. | Colombia | - | - | - | - |
| Protho Chemicals A.G. | Alemania | - | - | 154,575 | - |
| Grunenthal Peruana | Perú | - | - | - | 14 |
| Grünenthal Chilena Ltda. | Chile | - | 4,185 | - | 3,281 |
| Saldo al 31 de diciembre | | 16,846,965 | 3,452,597 | 18,070,531 | 2,785,496 |

(1) Corresponden a compras de productos terminados, materias primas y material de empaque. Adicionalmente en el año 2010 incluye servicios logísticos.

(2) Al 31 de diciembre del 2009, incluye un anticipo recibido de Tecnandina S.A. por un valor de US$2,100,000, adicionalmente ver Nota 12.

A partir del año 2009, los saldos por cobrar tienen un plazo máximo de recuperación de 60 días y las cuentas por pagar, excepto los préstamos, tienen un plazo máximo de pago de 60 días y no devengan intereses.

No existen transacciones con terceros independientes equiparables a las efectuadas con las compañías relacionadas antes descritas.

## 8. GASTOS OPERATIVOS

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

| | 2010 | 2009 |
|---|---|---|
| Gastos directos: | | |
| Bonificaciones | 2,672,014 | 2,730,622 |
| Muestras médicas | 529,955 | 473,832 |
| Eventos y congresos | 561,256 | 488,735 |
| Publicidad | 146,227 | 123,818 |
| Otros gastos directos | 878,089 | 655,130 |
| | 4,787,541 | 4,472,137 |

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

| | 2010 | 2009 |
|---|---|---|
| Gastos de ventas: | | |
| Beneficios sociales | 720,862 | 722,476 |
| Nómina | 623,791 | 540,277 |
| Gastos de viaje | 465,436 | 376,652 |
| Premios | 642,059 | 628,082 |
| Otros gastos de ventas | 706,338 | 471,270 |
| | 3,158,486 | 2,738,757 |
| Gastos de administración: | | |
| Finanzas y control | 543,608 | 624,582 |
| Sueldos de gerencias | 607,080 | 870,978 |
| Servicios administrativos | 191,499 | 231,816 |
| Departamento de sistemas | 105,527 | 120,185 |
| Depreciación | 42,059 | 84,022 |
| | 1,489,773 | 1,931,583 |
| Gastos de mercadeo y distribución: | | |
| Nómina | 919,218 | 897,738 |
| Beneficios sociales | 566,307 | 630,362 |
| Servicios de terceros | 505,469 | 106,366 |
| Gastos de viaje | 139,642 | 182,435 |
| Depreciación | 75,696 | 107,334 |
| Honorarios y seguros | 150,272 | 102,713 |
| Otros gastos de mercadeo y distribución | 963,567 | 588,192 |
| | 3,320,171 | 2,615,140 |

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

## 9. OBLIGACIONES SOCIALES DE LARGO PLAZO

**Jubilación patronal -**

El saldo de la provisión para jubilación patronal, incluido en el rubro Beneficios sociales a largo plazo, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que respectivamente al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichos estudios están basados en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa anual de descuento del 4% para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 15
QUITO

**Desahucio -**

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2010, dichos pasivos se determinan con base en el estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los resultados del ejercicio.

## 10. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende US$ 13,801,740 acciones ordinarias de valor nominal US$1 cada una.

## 11. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

## 12. CONTRATOS

Los principales contratos vigentes al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se detallan a continuación:

Convenio de distribución y venta de productos suscrito con Tecnandina S.A.

La Compañía mantiene desde 1982, un convenio de distribución y venta de productos con su relacionada Tecnandina S.A. Mediante el referido convenio Tecnandina S.A. confiere a Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. la distribución, producción, propaganda y venta exclusiva en mercado local de los productos fabricados en su planta.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 las compras de productos por este convenio fueron de: US$16,846,965 y US$17,915,956 respectivamente (Ver Nota 7).

Convenio de distribución y venta de productos Darlain Trading S.A.

Hasta el 31 de diciembre del 2010, se mantuvo vigente el convenio suscrito el 2 de marzo del 2004 entre Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. y Darlain Trading S.A. de alianza y cooperación con el objeto de que ésta última pueda comercializar sus productos farmacéuticos en el mercado Ecuatoriano. El referido convenio establecía que Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. importará y distribuirá los productos (pre-establecidos) de Darlain Trading S.A., debiendo abastecer adecuadamente a la cadena de distribución y a los pacientes. Darlain Trading S.A., por su parte, se comprometió a entregar a Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda. un importe que equivalente al 11% de las ventas netas, así como al abono de un valor fijo de US$180,000 aproximadamente. Por otra parte, el 22 de enero del 2010, Grünenthal Ecuatoriana Cía.

Ltda. y Darlain Trading S.A. suscribieron un nuevo convenio para la prestación únicamente de servicios de soporte administrativo y servicios de marketing, que incluye visitas a médicos para la comercialización de sus productos farmacéuticos en el mercado Ecuatoriano, pactando un honorario anual de US$180,000 por este concepto.

## 13. EVENTOS SUBSECUENTES
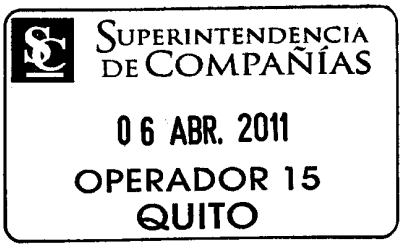
Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de abril del 2011), excepto por lo mencionado en la Nota 1, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.